DOCUMENTOS PREVIOS

INVITACIÓN PRIVADA No. 041 DE 2014
"COMPRA DE TALADRO ROTATIVO CON DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERIA GEOLOGICA – FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO"

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, SEPTIEMBRE DE 2014

Sogamoso, 10/03/2014

Señor (a)
FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
Coordinadora Grupo Bienes, Suministros e Inventarios UPTC
Sede Seccional Sogamoso

(Para Efectos de Cualquier Información cite este número)

Comedidamente me permito solicitarle se adelante el trámite para la compra de el (los) elemento(s) que se relaciona (n) a continuación, con destino a: **ESCUELA INGENIERIA GEOLOGICA- FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO.**

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVCIO	UNIDAD DE MEDIDA PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD APROBADA
Adquisición taladro rotativo con capacidad para perforar terrenos hasta 50 m de profundidad para varillaje tipo AW, equipado con motor diesel de 20 HP, transmisión de correas con embrague, cabrestante y cabezote con mandril para AW, giro a 360° y avance de 60 cm, de operación manual mediante volante y montado sobre patines de acero. Incluye 25 m de barras de perforación AW de 1.5 m con una unión, 10 m de tubería de revestimiento para barra AW de 1.5 m con una unión, barrena para perforación BQ de 5 pies, grifo giratorio con rosca a AW, gancho elevador giratorio, broca tipo cincel, accesorios de acople, equipo para prueba SPT completo, 5 Toma muestras de pared delgada tipo Shelby y juego de llaves para tubo Riggid o similar.	Unidad	1	

Conveniencia, Justificación y Necesidad del objeto a contratar (detallar)(Acuerdo 074 de 2010)**:**

Justificación: Este equipó con sus accesorios se requiere en actividades geotécnicas de campo tanto en la academia como en la investigación y extensión universitaria de los programas de Ingeniería Geológica , Ingeniería de Minas, Maestría de Ciencias de la Tierra y Especialización en Geotecnia Vial.

IDENTIFICACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL: (Inversión, Mejoramiento de Laboratorios para las Escuela de Ingeniería Sede Seccional Sogamoso).

UNIDAD DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: (Dirección Administrativa y Financiera).

CENTRO DE COSTOS: Escuela de Ingeniería Geológica- Recurso 40: $ 70.000.000.

NOTA: Es Obligatorio Diligenciar todos los anteriores campos. En caso de duda sobre identificación del gasto frente al rubro presupuestal, consultar en Oficina de Presupuesto.

El solicitante manifiesta que los elementos y cantidades relacionados, están incluidos en el Plan de Compras de la presente vigencia.

OBSERVACIONES:_____

CERTIFICO QUE EXISTE EL ESPACIO, INSTALACIONES Y CONDICIONES ADECUADAS Y NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS (Para el caso de equipos que lo requieran).

HÉCTOR A. FONSECA PERALTA
SOLICITÓ (Nombre y Firma)

Vo. Bo.

LUIS ALEJANDRO FONSECA PAEZ
DECANO (Nombre y Firma

APROBÓ: POLICARPA MUÑOZ FONSECA

HECTOR ANTONIO FONSECA PERALTA
Proyectó:

GRUPO BIENES Y SUMNISTROS
U.P.T.C.
DIA 20 MES 03 AÑO 2014
3 folios.
11:45 am.

NUEVOS RECURSOS

SGS

Bogotá Junio 26 de 2014
Cotización No. AB-14-184

Señores:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC
ATN: Sr. FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES
Grupo de Bienes, Suministros e inventarios
Tunja

En repuesta a su amable solicitud
Nos permitimos ofertar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	V/ UNIT $COL	TIEMPO DE ENTREGA
1	TALADRO ROTATIVO "DIR-50" 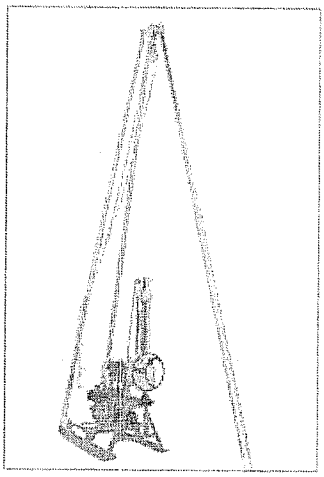 Taladro rotativo "DIR-50", con capacidad para perforaciones hasta 50 m de profundidad con varillaje tipo AW, equipado con motor Diesel de 20 HP, transmisión de correas con embrague, cabrestante y cabezote con mandril para AW, giro a 360 grados y avance de 60 cm de longitud, de operación manual mediante volante, montado sobre patines de acero. Incluye: Barra de perforación de 0.61m — 1 un Barra de perforación de 1.51m — 25 un Tubería de revestimiento de 0.61m — 1 un Tubería de revestimiento de 1.51m — 10 un Barrena de perforación de 5ft — 1 un Grifo giratorio — 1 un Gancho elevador — 1 un	**$ 48.025.100 + IVA** ($ 55.709.116)	**30 – 45 días**

Calle 1A # 28 A-36
Bogotá - Colombia
PBX: (57)(1) 340 2425 FAX: (57)(1) 232 5136
info@nuevosrecursos.com.co - www.nuevosrecursos.com

DIRIMPEX

Bogotá DC, Marzo 05 de 2014

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC
Atn; Ing. Nebardo Arturo Abril González
nebardo.abril@uptc.edu.co
Tunja - Boyacá

OFERTA N°
CB20140303-1

EQUIPO DE PERFORACIÓN A ROTACIÓN DIR-50 "DIR"

Descripción	*Ref.*	*Cant.*	*Valor Unitario*	*Valor Total*
Taladro rotativo marca "DIR", con capacidad para perforaciones hasta 50 m de profundidad para varillaje tipo AW, equipado con motor Diesel de 20 HP, transmisión de correas con embrague, cabrestante y cabezote con mandril para AW, giro a 360° y avance de 60 cm de longitud, de operación manual mediante volante, montado sobre patines de acero.	DIR-50	1	*31.500.000*	*31.500.000*
Barra para perforación con rosca tipo AW (45/28 mm), de 0,61 metros de longitud, con una unión.	DR-1830W	1	*274.300*	*274.300*
Barra para perforación con rosca tipo AW (45/28 mm), de 1,50 metros de longitud, con una unión.	DR-1831W	25	*353.200*	*8.830.000*
Tubería de revestimiento para barra de perforación tipo AW de 0,61 metros de longitud, con una unión.	DR-1515	1	*434.500*	*434.500*
Tubería de revestimiento para barra de perforación tipo AW roscada de 1,50 metros de longitud, con una unión.	DR-1516	10	*520.200*	*5.202.000*
Barrena completa para perforación BQ de 5 pies de longitud.	HQ-5/S	1	*4.613.800*	*4.613.800*
Grifo giratorio "swivel" para trabajo liviano con conexión a varillaje con rosca AW.	SP-0005	1	*1.250.500*	*1.250.500*
Gancho elevador giratorio con conexión AW	SP-005/G	1	*314.300*	*314.300*
Acople de la Barrena a la Tubería de revestimiento	Acople AW	1	*257.000*	*257.000*
Broca tipo cincel o cola de pescado, para perforación con orificios para lavado, con rosca tipo AW	DR-1832WB	1	*292.900*	*292.900*
Zapata puntera para tubería de revestimiento de 2-1/2" de diámetro.	SP-0016	1	*264.300*	*264.300*
ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS				
Pesa para golpeo de 140 lbs con cadena, para guía de 2-1/2" de diámetro.	SP-0024	1	*1.214.300*	*1.214.300*
Manila de ¾ x 10 m.	M-3/4	1	*64.950*	*64.950*
Trípode para perforación de 3 m de altura, fabricado con tubos de acero galvanizado de 2" diámetro, patas reforzadas con anclajes, corona superior con gancho porta-poleas.	SP-0003/DR	1	*2.150.000*	*2.150.000*
Platina extractora AW.	PL-E/AW	1	*85.000*	*85.000*
Platina extractora de revestimiento.	PL-E/R	1	*115.000*	*115.000*
Polea de doble canal de 5".	PL-E/DC	1	*193.700*	*193.700*
Guía para golpeo, compuesta por: cabezotes superior e inferior y tubo guía de 2-1/2" de diámetro y 1.30 m de longitud.	SP-0020	1	*1.285.700*	*1.285.700*
Cabezote para tubo Shelby de 2" de diámetro, con rosca según pedido.	SP-0008-2	1	*112.000*	*112.000*
Tubo tomamuestras de pared delgada tipo Shelby, de 2" x 18".	SP-0018-2	5	*90.000*	*450.000*
Toma-muestras standard "split spoon" con caña partida de 2" (50.8 mm) x 18" (457.2 mm) zapata puntera y cabezote con rosca según pedido.	DR-120W	1	*758.000*	*758.000*
Juego de llaves para tubo.	LL-TUB	1	*369.200*	*369.200*
Total de esta Configuración				*60.031.450*
I.V.A.				*9.605.032*
Total				*69.636.482*

S.A. DIRIMPEX

CONDICIONES DE LA OFERTA

- *Precio: En pesos Colombianos*
- *Validez: 30 días contados a partir de la fecha*
- *Entrega: Dentro de los 30 - 45 días siguientes a la orden de compra*
- *Forma de Pago: A convenir*
- *Garantía: 1 año contra defectos de fabricación y/o diseño*

Cordialmente,

Ing. Juan Sebastián Barahona M.
Departamento Comercial
DIRIMPEX SAS
NIT 860.516.281-9

DIRIMPEX

DIRIMPEX

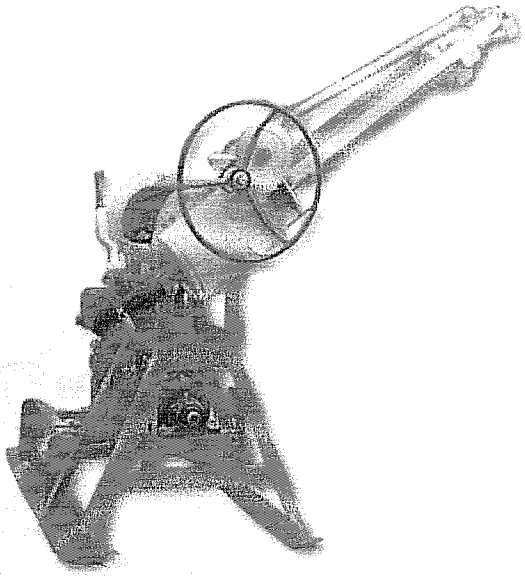

ESTUDIO DE MERCADOS

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	DIRIMPEX				NUEVOS RECURSOS			
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	TOTAL
TALADRO ROTATIVO CON CAPACIDAD PARA PERFORAR HASTA 50 M DE PROFUNDIDAD PARA VARILLAJE TIPO AW, EQUIPADO CON MOTOR DIESEL DE 20 HP,	UNIDAD	1	$ 60.031.450,00	$ 60.031.450,00	$ 9.605.032,00	$ 69.636.482,00	$ 48.025.100,00	$ 48.025.100,00	$ 7.684.016,00	$ 55.709.116,00
SUBTOTAL				$ 60.031.450,00				$ 48.025.100,00		
IVA (16%)					$ 9.605.032,00				$ 7.684.016,00	
TOTAL						$ 69.636.482,00				$ 55.709.116,00

PROMEDIO	$ 62.672.799,00

ELABORO: MIGUEL

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN
Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja
www.uptc.edu.co
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Uptc
POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPTECISTA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co Nit 891.800.330

POR LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

SUMINISTRO DE BIENES

00102-2014-202-000557-00

Aprobación No.	**551**
Fecha aprobacion	**25 de julio de 2014**
Valor Solicitud	**$62.672.799,00**

Modalidad	**Invitación Privada** **Tipo de solicitud** **Contrato**
Solicitante	HECTOR ANTONIO FONSECA PERALTA
Ejecutor	Dirección Administrativa y Financiera
Objeto	COMPRA DE TALADRO ROTATIVO CON DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERIA GEOLOGICA - FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO

PLAN DE COMPRAS

Item	**61**
Descripción	PROYECTOS DE INVERSION

ITEMS

ITEM	CUBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR REFERENCIA	VALOR SOLICITUD
	1.2.3.2	Equipo de laboratorio				$62.672.799,00
1		TALADRO ROTATIVO	UN	1,000	$62.672.799,00	$62.672.799,00

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVA

AFECTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
Sección 0101		UNIDAD ADMINISTRATIVA	$62.672.799,00
3.2.24	30 ADM	Mejoramiento de Laboratorios para las Escuelas de Ingeniería Sede Seccional Sogamoso RP	$62.672.799,00

Solicitante
HECTOR ANTONIO FONSECA PERALTA

Ordenador
POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera

APROBADO - 25 de julio de 2014

Dirección Administrativa y Financiera

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Presupuesto Administrativa

Suministro de bienes

00102-2014-304-002281-00

Certificado No	**2281**
Fecha	**28 de julio de 2014**
Total	**$ 62.672.799,00**

Solicitud de contratación No.551 de vigencia 2014

Solicitante POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Objeto COMPRA DE TALADRO ROTATIVO CON DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERIA GEOLOGICA - FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO

AFECTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
Sección 0101	**UNIDAD ADMINISTRATIVA**		**$62.672.799,00**
3.2.24	30 ADM	Mejoramiento de Laboratorios para las Escuelas de Ingeniería Sede Seccional Sogamoso RP	$62.672.799,00

JOSE WILLIAM AMEZQUITA ZARATE
N/A

APROBADO - 28 de julio de 2014

Elaboró: GAGONZALEZ

Grupo de Presupuesto

Tunja, Treinta (30) de Julio de 2014

Doctora
POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Solicitud de Designación
De Comité Técnico Evaluador

Cordial saludo;

Atendiendo las directrices fijadas en el Acuerdo 074 de2010 (Estatuto de Contratación de la Universidad) y la Solicitud de fecha de radicado 660 de fecha Veinte (20) de Marzo de 2014, y suscrita por Director de la Escuela de Ingenieria Geológica de la Uptc seccional Sogamoso, Ingeniero Héctor Antonio Fonseca Peralta, le solicitamos respetuosamente en su calidad de ordenador del gasto se sirva designar a las personas a integrar el Comité Técnico que evaluará las propuestas que se presenten dentro de la **Invitación Privada** a tramitar, cuyo objeto demarca ***"COMPRA DE TALADRO ROTATIVO CON DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERIA GEOLOGICA – FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO".***

Agradeciendo su valiosa y pronta colaboración.

Cordialmente,

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Coordinador Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Reviso: GBSI - Fabián Murillo
Proyecto: GBSI - Alex Rojas

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Designación Compra Taladro

Héctor Antonio Fonseca Peralta <hector.fonseca@uptc.edu.co> 30 de julio de 2014, 11:31
Para: Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>, Nebardo Arturo Abril Gonzalez <nebardo.abril@uptc.edu.co>

Mediante la presente me permito designar al profesor NEBARDO ARTURO ABRIL GONZALEZ, Ingeniero Civil, MSc Geeotecnia, docente del programa de Ingeniería Geológica, como supervisor de la compra del equipo de perforación (taladro con sus accesorios), que se esta tramitando en la dependencia de Bienes y Suministros de la UPTC, con destino al Programa de Ingeniería Geológica de la Sede Seccional Sogamoso.

Respetuosamente,

--

HECTOR ANTONIO FONSECA PERALTA
Director Escuela de Ingeniería Geológica.
UPTC Sede Seccional Sogamoso.
Calle 4 Sur No 15 - 130 Sogamoso, Boyacá, Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Tunja, Treinta (30) de Julio de 2014

Ingeniero:
NEBARDO ARTURO ABRIL GONZALEZ
Profesor Área de Geotecnia – Escuela Ingenieria Geológica
Cel: 3163027007; email: nebardo.abril@uptc.edu.co
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Facultad Seccional Sogamoso

Referencia: Designación Comité Técnico Evaluador

Por medio de la presente solicito su colaboración, a fin de integrar el Comité Técnico Evaluador de las propuestas, dentro de la **Invitación Privada**, cuyo objeto demarca ***"COMPRA DE TALADRO ROTATIVO CON DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERIA GEOLOGICA – FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO".***

Por tal motivo, se hace necesario su apoyo en la configuración de Estudios Técnicos Previos, Proyección de las Condiciones y Requerimientos de Invitaciòn (objeto a contratar, forma de pago, duración del contrato), forma de Evaluación Técnica, respuesta a Observaciones y demás actuaciones necesarias que respalden las decisiones que se tomen dentro del trámite llevado a cabo.

Asi mismo, dentro de dicha designación se le asigna la responsabilidad en la toma de decisiones que en materia técnica emita dentro del proceso de invitación Privada.

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Reviso: GBSI - Fausto Castellblanco
Proyecto: GBSI - Alex Rojas

Tunja, veintitrés (23) de septiembre de 2014

Doctora:
POLICARPA MUÑOZ FONSECA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Universidad Pedagógica Y Tecnológica de Colombia

Cordial saludo,

En mi condición de solicitante y encargado del Comité técnico evaluador designado para el trámite de Invitación privada, el cual tendrá por objeto "COMPRA DE TALADRO ROTATIVO CON DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERIA GEOLOGICA – FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO", presentó a usted los criterios y condiciones técnicas mínimas de dicho equipo, así como la forma de realizar la CALIFICACIÓN TÉCNICA

1. CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Adquisición taladro rotativo con capacidad para perforar terrenos hasta 50 m de profundidad para varillaje tipo AW, equipado con motor diesel de 20 HP, transmisión de correas con embrague, cabrestante y cabezote con mandril para AW, giro a 360° y avance de 60 cm, de operación manual mediante volante y montado sobre patines de acero. Incluye 25 barras de perforación con rosca tipo AW (45/28 mm) de 1.5 m de longitud con una unión, 1 barra de perforación de 0.61 m de longitud con rosca tipo AW (45/28 mm) con una unión, 1 tubo de revestimiento de 0.61 m de longitud para barra AW con una unión, 10 unidades de tubería de revestimiento para barra AW de 1.5 m con una unión, barrena completa para perforación BQ de 5 pies de longitud, grifo giratorio con rosca a AW, gancho elevador giratorio con conexión AW, 1 acople de la barrena a la tubería de revestimiento, 1 broca tipo cincel o cola de pescado para perforación con orificios para lavado con rosca tipo AW, 1 zapata puntera para tubería de revestimiento de 2.5"de diámetro. Pesa para golpeo de 140 lbs con cadena, para guía de 2.5"de diámetro. Manila de ¾"x 10m. Trípode para perforación de 3 m de altura, fabricado con tubos de acero galvanizado de 2" de diámetro, patas reforzadas con anclajes, corona superior con gancho porta-poleas. Una platina extractora AW. Una platina extractora de revestimiento. Una polea de doble canal de 5". Guía10 m de tubería de revestimiento para barra AW de 1.5 m con una unión, para golpeo, compuesta por cabezotes superior e inferior y tubo guía de 2 1/2"de diámetro y 1.30 m de longitud. Un toma muestras standard "Split spoon" con rosca tipo AW (45/28 mm). Un cabezote para tubo Shelby de 2"de diámetro, con rosca tipo AW (45/28 mm). 5 tubos toma muestras de pared delgada tipo Shelby de 2"x18". Juego de llaves para tubo fabricadas en USA o Alemania.	UNIDAD	1

GARANTÍA MÍNIMA REQUERIDA	Un (1) año como mínimo a partir de la fecha de entrega en correcto funcionamiento.
ENTREGA E INSTALACION	El equipo deberá ser entregado, instalado y puesto en funcionamiento, con todos los accesorios en las instalaciones de la UPTC Seccional Sogamoso.
CAPACITACIÓN	Capacitación in-situ de Operación y mantenimiento básico.
OTROS	Suministro de manuales y catálogos, asesoría técnica

ESTAS CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS
Estas condiciones técnicas mínimas se calificaran con **ADMISIBLE / NO ADMISIBLE**

2. ESTUDIO DE PUNTAJE (100 PUNTOS)

Precio oferta (60 puntos)

- Menor Precio: (60 Puntos).
- Segundo Menor precio: (50 Puntos).
- Tercer Menor Precio: (40 Puntos).
- Cuarto Menor Precio y Siguientes Precio: (30 Puntos).

Garantía adicional a la mínima:(20 puntos):

- Mayor Garantía Adicional : 20
- Segunda mayor Garantía Adicional: 10 Puntos.
- Tercer mayor Garantía Adicional y Siguientes: 5 Puntos.

Capacitación (20 puntos)

- Entre 10 y 20 horas ó más : (20 Puntos)
- Entre 5 y 9 horas: (10 Puntos).

Adicionalmente, los proponentes deben cumplir con los requisitos de orden jurídico, financiero, de experiencia específicos y técnicos mínimos que se solicitaran en las condiciones y requerimientos de la Invitación.

Sin otro particular quedamos atentos al desarrollo del proceso, prestos a colaborar y lograr la obtención de la mejor opción para nuestra escuela.

Atentamente,

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
Universidad Pedagógica Y Tecnológica de Colombia

NEBARDO ARTURO ABRIL GONZALEZ
ESCUELA DE INGENIERIA GEOLOGICA
FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U.P.T.C.
DIA 23 MES 9 2014

JUSTIFICACIÒN DE LOS FACTORES DE SELECCIÒN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE, PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES "COMPRA DE TALADRO ROTATIVO CON DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERIA GEOLOGICA – FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO"

ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo establecido en al articulo 16 del Acuerdo 074 de 2010 (Estatuto de Contratación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia), sirve de soporte a la presente contratación El estudio de marcado realizado por la Coordinación del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la universidad, el cual arroja el valor del presupuesto oficial a tener en cuenta para la presente convocatoria.

ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Atendiendo las directrices fijadas por el Artículo 21 del Acuerdo 074 de 2010 (Estatuto de Contratación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia), éste tipo de contratos por su naturaleza y cuantía, puede ser contratado mediante el Proceso de Invitación Privada. Al respecto dicha norma expresa lo siguiente:

> *"Artículo 21.- Invitación Privada.- Una vez cumplidos los requisitos previos y normas generales aplicables a toda contratación, el ordenador del gasto procederá a invitar oferentes del bien o servicio requerido para que presenten sus propuestas, procederá cuando la cuantía sea superior a cincuenta 50 SMLMV y hasta cuatrocientos cincuenta 450 SMLMV, solo la solicitud de tres (3) ofertas y con suscripción de garantías".* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Dicho rango de cuantías para el presente año 2014 (Salario Mínimo Legal es de $616.000), sería para sumas superiores a $30´800.000 pero inferiores a $277´200.000.

Tomando en cuenta que el presupuesto oficial estimado por la entidad asciende a la suma de ***SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($62´672.799).*** Siendo el mismo superior a 50 SMLMV e inferior a 450 SMLMV, a la luz del Artículo 21 del Acuerdo 074 de 2010; razón por la cual debe surtirse el procedimiento de la Invitación Privada con la solicitud de tres (3) ofertas y suscripción de garantías.

Como quiera que el presupuesto oficial se encuentra ajustado en el rango estipulado en el Artículo 21 del Acuerdo 074 de 2010 antes mencionado, el procedimiento a seguir será el de la Invitación Privada.

FACTORES DE SELECCIÓN

La adjudicación se hará al oferente cuya propuesta resulte más favorable y esté ajustada a las Condiciones y requerimientos de Invitación, previa realización de los estudios y análisis comparativos del caso, y de conformidad con los factores de ponderación establecidos.

La evaluación de la Capacidad Jurídica, la Capacidad Financiera y de Experiencia Específica se realizará por parte del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la Universidad; y la Evaluación de la Parte Técnica (Especificaciones técnicas mínimas) y el estudio de puntaje (conformado por estudio económico y técnico adicional), la realizará el Comité Técnico Evaluador designado para la presente Invitación. Dicha evaluación se realizará los días señalados en el cronograma y procederá de la siguiente manera.

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
ESTUDIO PUNTAJE (ESTUDIO Económico)	60 PUNTOS
ESTUDIO PUNTAJE (ESTUDIO Técnico)	40 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

CAPACIDAD JURÍDICA (HABILITANTE): Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los Pliegos de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales sin perjuicio de la subsanabilidad.

CAPACIDAD FINANCIERA (HABILITANTE): Con base en la información contable que se encuentra en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el CIUU.

Se estudiarán y analizarán los requisitos financieros exigidos tales como: Cumplimiento de la Clasificación de la inscripción en el RUP (Actividad, Especialidad y Grupo), cumplimiento del K de contratación requerido y K residual de Contratación.

Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Índice de Liquidez

Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A	1.5	No admisible
MAYOR DE	1.5	Admisible

b. Índice de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos

MAYOR DE	50 %	No admisible
MENOR O IGUAL	50 %	Admisible

c. Capital de trabajo

El índice se determinará de acuerdo con la fórmula:

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DE	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los porcentajes o niveles mínimos de los indicadores mencionados anteriormente.

Estudio de Experiencia: Se verificara la acreditación de Experiencia según 5.9.3.2. Solicitada.

Especificaciones Técnicas Mínimas: Se verificará el cumplimiento de las Condiciones técnicas mínimas establecidas en el Numeral 4 de los presentes requerimientos.

Se verificará el cumplimiento de las condiciones mínimas especificaciones, unidad de medida cantidad descripción y referencias incluidas en el pliego, lo anterior se calificará bajo el criterio de admisible o no admisible, por parte del comité Técnico evaluador designado para la presente Invitación.

5.10.5 Estudio De Puntaje (100 puntos), el estudio de puntaje para el presente trámite de Invitación, está conformado por el estudio económico y técnico, que corresponde al análisis del precio de las propuestas presentadas y garantía adicional a la mínima requerida y capacitación, de la siguiente manera:

Calificación Estudio Económico Precio (60 puntos)

- ✓ Menor Precio: (60 Puntos).
- ✓ Segundo Menor precio: (50 Puntos).
- ✓ Tercer Menor Precio: (40 Puntos).
- ✓ Cuarto Menor Precio y Siguientes Precio: (30 Puntos).

El valor de la propuesta no podrá ser superior al presupuesto oficial, los valores deberán expresarse en pesos colombianos a precios fijos inmodificables; por lo tanto el proponente favorecido con la adjudicación no podrá durante la ejecución del contrato alegar desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

Calificación Estudio Técnico (40 puntos)

Garantía adicional a la mínima:(20 puntos):

- ✓ Mayor Garantía Adicional : 20
- ✓ Segunda mayor Garantía Adicional: 10 Puntos.

- ✓ Tercer mayor Garantía Adicional y Siguientes: 15 Puntos.

Capacitación (20 puntos)

- ✓ Entre 10 y 20 horas ó más (20 Puntos).
- ✓ Entre 5 y 9 horas (10 Puntos).

En caso que se presente igualdad en la puntuación total, se aplicará Factores de Desempate.

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO DE BIENES
DURACIÒN: de ***CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO***, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio, previa Aprobación De La Pólizas y garantías requeridas por la Universidad.

RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN

CLASE DE RIESGO	*TIPIFICACIÓN*	*ASIGNACIÓN*	
		ENTIDAD	*CONTRATISTA*
PREVISIBLE	*No suscripción del Contrato en Término o no lo legaliza*	*0%*	*100%*
PREVISIBLE	*Que el contratista no cumpla con el objeto del Contrato*	*0%*	*100%*
PREVISIBLE	*Calidad del bien suministrado.*	*0%*	*100%*

MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS

Póliza de seriedad de la oferta. Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia desde la fecha de presentación de la oferta y hasta la adjudicación y dos meses más

Cumplimiento. Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.

Calidad del bien suministrado. Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, que deberá comprender un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción del bien suministrado.

FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES
COORDINADOR GRUPO BIENES SUMINISTROS E INVENTARIOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA DE COLOMBIA

Revisó: GBSI - Dr. Fabián Murillo
Proyectó: GBSI - Alex Rojas